



CONFEDERACIÓN NACIONAL  
DE AUTOESCUELAS  
REGISTRO DE SALIDA Nº. 114  
FECHA 26/12/08

CONFEDERACIÓN NACIONAL DE AUTOESCUELAS

Juan Pablo II, 54  
Tel.: 91 352 02 57 - Fax: 91 715 00 19  
28223 POZUELO DE ALARCÓN (Madrid)  
E-mail: secretaria@cnae.com

Estimado presidente:

Como ya sabes, el pasado día 17 de diciembre se ha firmado el nuevo Convenio Colectivo de Autoescuelas que estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2009.

Entre las mejoras que este convenio contempla, podemos resaltar:

1. Ampliación del seguro de accidentes, que quedaría:

- Muerte: 36.000€
- Invalidez permanente: 54.000€

El precio de la póliza contratada con Zurich será de 29€ empleado/año.

Todas tus autoescuelas recibirán próximamente una carta:

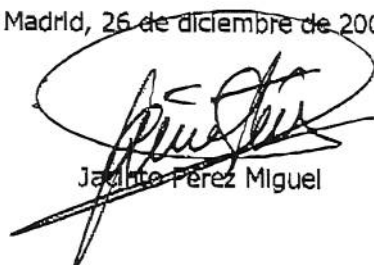
- a) Las que ya tienen contratada la póliza, comunicándoles la renovación inmediata.
  - b) Las que no lo tienen contratado, recordándoles la obligatoriedad de la contratación y comunicándoles las condiciones.
2. Se incluye por primera vez, un seguro que cubrirá la contingencia de retirada del permiso de conducir por pérdida total de puntos (en horario laboral) y siempre que no sea por consumo de alcohol, estupefacientes o psicotrópicos.

La cobertura será equivalente al salario base durante un período máximo de 12 meses y el coste de la póliza será de 11€ empleado/año con la compañía ARAG.

Próximamente te enviaremos más información sobre este seguro y la puesta en marcha de la contratación.

Atentamente,

Madrid, 26 de diciembre de 2008



Jacinto Pérez Miguel

A TODOS LOS PRESIDENTES PROVINCIALES.-